

"Vive Carreño" 2020

PROGRAMA DE APOYO A LA CONCILIACIÓN
DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Juegos

Dinámicas

Salidas

Talleres



De L-V
de 10-14 h

Turnos
semanales
del 20 Julio
al 28 Agosto

Admisión
por orden de
inscripción

Cuota por
turnos
semanales

De
6-12 años

En el
CEIP
Poeta Antón

54 plazas/
turno semanal
en grupos de
9 participantes



INSCRIPCIÓN:


**Exclusivamente descargando la ficha
en www.ayto-carreno.es
y enviándola por correo electrónico
a sergenerales@ayto-carreno.es
del 6-10 Julio de 2020**

+INFO

Oficina Joven Cabo Peñas

Centro Polivalente

oij@mcabop.com

 606.89.52.47



Organiza:



Promueve y financia:



Ayto. de
Carreño

NORMAS DE INSCRIPCIÓN:

- Es posible apuntarse a una, varias o todas las semanas.
- Pueden participar niños y niñas de 6 a 12 años.
- Cada persona sólo puede inscribir a un niño o niña (salvo en caso de hermanos o hermanas)
- Inscripción en semanas completas.
- Apuntarse a semanas que sepan con alta probabilidad que van a poder asistir.
- El pago se realizará por transferencia bancaria una vez confirmada la admisión. La inscripción no será efectiva hasta que se efectúe el pago. No se admiten devoluciones.



CUOTA:

- Curso completo (6 semanas) 60 euros .
- Turnos semanales: 10 euros por semana hasta un máximo de 5.
- Se establece una bonificación del 25% para el segundo hermano/a en la actividad y una bonificación del 50% para cada uno/a de los siguientes hermanos/as en la actividad a partir del tercero.

NORMAS DE ASISTENCIA:

- Las ausencias deberán ser justificadas y comunicarse con antelación.
- Las faltas de asistencia reiteradas (3/semana) sin justificar motivarán la baja en el programa y esto será valorado para su inscripción al año siguiente.

CRITERIO DE ADMISIÓN:

Al ser considerado como un PROGRAMA DE APOYO A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR está destinado EXCLUSIVAMENTE a MENORES DE 6-12 AÑOS RESIDENTES EN CARREÑO CON EMPADRONAMIENTO EN EL MUNICIPIO (la acreditación del empadronamiento se hará de oficio por el Ayuntamiento de Carreño) CUYOS PROGENITORES /AS O TUTORES/AS LEGALES SEAN TRABAJADORES/AS EN ACTIVO (Progenitor/a o tutor/a conviviente en caso de familias monoparentales), por orden de inscripción hasta agotar las plazas disponibles.

Documentación solicitada:

DECLARACIÓN RESPONSABLE/VIDA LABORAL/CERTIFICADO DE EMPRESA

LISTADO DE ADMISIÓN/PARTICIPACIÓN

Se publicará en la web municipal www.ayto-carreno.es (agenda) y en la Oficina Joven (Centro Polivalente) y se creará un grupo de whatsapp con las familias participantes